



PREGUNTAS FRECUENTES

CONVOCATORIA INTERNA A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D+I – FIU FRONTERA USACH

El presente documento recoge las preguntas recibidas en el taller de preparación FIU del día 3 de julio de 2025, junto con las consultas recibidas al mail de recepción de consultas y aclaraciones consignado en las bases de la convocatoria.

¿Cuál es el plazo para presentar propuestas?

El plazo de presentación de propuestas es el 14 de julio a las 23:59. No obstante, con el fin de proteger el interés superior de la convocatoria, la Vicerrectoría podrá evaluar una posible extensión, la cual será comunicada a la comunidad por los medios pertinentes.

¿Existe un límite de páginas por sección del formulario?

Cada sección debe ajustarse a la extensión máxima indicada en el formulario. Cuando no se señala un límite, no existe restricción de extensión para esa sección.

¿Estará disponible la presentación utilizada en el taller informativo sobre la convocatoria?

- [Link Presentación taller 03/07/2025](#)
- [Link video taller 03/07/2025](#)

Para acceder a ambos recursos se solicita entrar con la cuenta de correo USACH.

¿Habrá alguna plataforma para conocer los proyectos en desarrollo y facilitar contactos?

La VRIIC pondrá a disposición información para facilitar el contacto entre investigadores/as. En el [presente formulario](#) se está recogiendo información de investigadores/as con interés de participar en los PREIF.

¿Se pueden incluir investigadores/as de otras universidades?

Sí. El/la director/a y subdirector/a del proyecto deben ser investigadores/as pertenecientes a la USACH. El equipo puede incorporar investigadores/as de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras, en calidad de colaboradores/as o coinvestigadores/as. Sin embargo, se espera que las propuestas prioricen y valoren las capacidades internas de la Universidad, fortaleciendo la participación activa de investigadores/as de la USACH y fomentando equipos interdisciplinarios entre sus distintas unidades académicas.

¿Cómo se debe gestionar la participación de investigadores/as de otras instituciones en las propuestas?



La participación de investigadores/as externos/as es admisible. Las instituciones a las que pertenecen deben ser incorporadas como entidades asociadas. Esta afiliación permite formalizar su contribución al proyecto sin que se contraponga a los requisitos institucionales de dirección del mismo.

¿Se requiere trabajo conjunto previo entre los/as investigadores/as?

Es recomendable que al menos algunos/as integrantes del equipo tengan experiencia colaborativa previa, que respalden la cohesión del equipo.

¿Cómo se incorporarán las necesidades de las unidades académicas en el diseño del proyecto estratégico?

Los proyectos deben ser formulados por investigadores/as provenientes de distintas unidades académicas, que conozcan sus contextos y necesidades específicas. Esto permitirá que se integren adecuadamente las necesidades específicas de cada unidad, tales como infraestructura para la investigación, fortalecimiento de claustros académicos o planes de formación interdisciplinaria.

¿Es obligatorio incluir un componente HACS en las propuestas?

No es obligatorio, pero sí altamente recomendable. La incorporación de áreas de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (HACS) es promovida por la VRIIC y también es sugerida y valorada por el Ministerio de Ciencia, como parte del enfoque interdisciplinario y de compromiso con los desafíos país.

¿La componente HACS puede ser desarrollada por investigadores/as externos/as a la USACH?

Sí. Sin embargo, la Universidad de Santiago cuenta con capacidades consolidadas en estas áreas, por lo que se sugiere priorizar la participación de investigadores/as internos/as, considerando su experiencia y contribución al fortalecimiento institucional.

¿Qué se entiende por el uso de IA en esta convocatoria?

La referencia al uso de IA no implica que los proyectos deban centrarse exclusivamente en esta área, sino incorporar su uso para fortalecer, escalar o profundizar las capacidades que la Universidad ya posee en áreas estratégicas. No obstante, podrán postularse proyectos cuyo foco principal sea la IA, siempre que estén alineados con los objetivos de los Proyectos Estratégicos de I+D+i y su contribución a la Universidad y desafíos país.

¿Cómo se acredita experiencia en el uso aplicado de herramientas de inteligencia artificial (IA)?

Cada equipo podrá acreditar experiencia en esta área mediante antecedentes curriculares,





participación en proyectos, publicaciones u otras evidencias pertinentes en la presentación de CV que acompaña la postulación.

¿Los \$600 millones de la contraparte pueden ser considerados en su totalidad como aportes no pecuniarios?

Sí. La totalidad de la contraparte puede consistir en aportes valorizados no financieros, tales como infraestructura, equipamiento, personal u otros recursos institucionales. No obstante, se sugiere incorporar, cuando sea posible, aportes valorizados provenientes de empresas u otras entidades externas.

